APUNTES
INTERNACIONALES

SENDA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Lima recibió la X Reunión de la Comisión Mixta Chile Perú **en materia de drogas**

Los días 23 y 24 de enero pasados, se realizó la X Reunión de la Comisión Mixta Chile-Perú en materia de drogas, evento que tuvo como escenario la ciudad de Lima. La delegación chilena estuvo encabezada por el Director de Seguridad Humana de la Dirección de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Edgard Eckholt, y por representantes de las diferentes instituciones nacionales que trabajan en el ámbito del consumo de drogas y alcohol. En representación de SENDA participó la Jefa de la División Programática, Jimena Kalawski Isla.

Durante la reunión, se evaluó positivamente el grado de cumplimiento de los compromisos alcanzados en la anterior reunión, y ambos países manifestaron su voluntad de continuar promoviendo instancias de cooperación para fortalecer la lucha conjunta contra las drogas y la multiplicidad de sus delitos asociados.

En particular, en reducción de la demanda, se dio a conocer la metodología chilena sobre el Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Población Escolar, "se realizó un intercambio de experiencias en torno a la prevención en el ámbito familiar y se dio a conocer la experiencia de Chile en intervenciones de Prevención Selectiva e Indicada con adolescentes en ámbitos comunitarios, así como la experiencia de nuestro país en el tratamiento de las adicciones", expresó Jimena Kalawski.

¿Qué es una comisión mixta?

Las comisiones mixtas son un espacio para fortalecer las relaciones bilaterales entre Chile y otros países en materia de drogas. Se trata en concreto de reuniones bilaterales donde se definen puntos específicos de cooperación entre las partes. Habitualmente se realizan entre una y tres reuniones de este tipo por año y por lo general se trata de países sudamericanos.

Por parte de Perú, se dio a conocer cómo se ha implementado el Programa Familias Fuertes en ese país, así como sus necesidades de adaptación al contexto cultural.

También, en conjunto con el Ministerio Público de Chile, se presentó la experiencia en los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), actividad que fue de mucha relevancia para la contraparte peruana, ya que hubo interés en desarrollar alguna experiencia similar, razón por la cual manifestaron interés en realizar una pasantía para los equipos técnicos involucrados.

SENDA participa en el 61° Período de Sesiones de la **Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas**

El asesor del Área de Tratamiento de SENDA, Rodrigo Zárate, participó en el 61° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, realizado entre los días 13 al 16 de marzo en la ciudad de Viena, Austria. En la actividad, participó junto al Embajador de Chile en Austria, Sr. Armin Andereya Latorre; el Sr. Álvaro Guzmán Schrader, Segundo Secretario de la Embajada en Austria y el Sr. Edgard Eckholt Ithurralde, Subdirector de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En tal contexto, la Cancillería de Chile organizó en conjunto con sus pares de Argentina, Brasil y Uruguay un evento llamado "La respuesta a los problemas relacionados con el consumo de drogas entre poblaciones vulnerables en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay". En esta actividad se expuso lo que viene haciendo el Cono Sur en materia de tratamiento, específicamente en el caso específico de Chile, el modelo de abordaje del consumo en poblaciones vulnerables, haciendo énfasis en los programas de Tratamiento e Integración Social.

Además, se sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Justicia del gobierno colombiano, Sr. Enrique Gil Botero. El tema tratado fue la implementación en Colombia del Programa Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), razón por la cual quisieron saber cómo había sido la implementación y el funcionamiento de este modelo en Chile.

Según explicó Rodrigo Zárate, "es muy importante para nuestro servicio ser parte de estas instancias multilaterales, ya que no sólo nos permite actualizar nuestra información y conocer otras experiencias, sino que nos permite dar cuenta y mostrar a otros actores las cosas que estamos haciendo bien en Chile".

Inicia Séptima Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de OEA

Como su nombre lo indica, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos es un instrumento que permite conocer el estado del arte de las políticas en materia de drogas en el Hemisferio Americano. Su creación data de 1998, específicamente de la Segunda Cumbre de las Américas, ocasión en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno participantes, convirtieron el concepto de evaluación multilateral en un mandato.

El objetivo principal del MEM consiste en fortalecer en forma directa la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica para hacer frente con mayor eficacia a los diversos aspectos del problema de las drogas. El MEM realiza el seguimiento del progreso de los esfuerzos individuales y colectivos de todos los países participantes en el mecanismo, indicando tanto los resultados obtenidos como los obstáculos enfrentados por cada Estado miembro. Al finalizar cada Ronda, entrega un informe con toda la información recogida en el proceso y recomendaciones para que los países realicen los cambios sugeridos y, de ese modo, las políticas públicas en esta materia sean cada vez mejores.

Según explicó el Jefe de la Unidad de Coordinación Interinstitucional de SENDA, Álvaro Ahumada, "el comienzo de la Séptima Ronda de Evaluación durante este año, fue precedido de un largo y profundo trabajo de revisión y reformulación del cuestionario y de los manuales respectivos que servirán de base para la recolección de la información. Dicho proceso fue realizado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental. (GTI), el cual especialmente mandatado para tales efectos, tuvo por misión revisar y ponderar todo el proceso del Mecanismo con el fin de realizar las adecuaciones que permitan fortalecerlo".

Dicho trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) fue presidido por el Álvaro Ahumada, habiendo desarrollado una fructífera labor, la cual fue destacada durante el Sexagésimo Segundo Periodo Ordinario de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) realizado en Washington DC entre los días 13 al 15 de diciembre del año 2017.

Seis municipios de la Región Metropolitana implementan piloto **de modelo islandés en prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas**

Debido a los buenos resultados de la experiencia de Islandia en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población juvenil, se ha impulsado su difusión en varios países de Europa a través del proyecto "Youth in Europe" y posteriormente a otros continentes a través del programa "Planet Youth".

Este modelo está basado en: la teoría social y en un enfoque de salud pública sistémico. En la aplicación de evidencia empírica para orientar las políticas y las prácticas a nivel local; y en la colaboración entre la academia, los responsables de la formulación de políticas y los principales interesados de la comunidad, incluidos los padres, escuelas, los profesionales de salud y las organizaciones juveniles comunitarias, para realizar actividades e intervenciones en el nivel local.

En nuestro país, las Municipalidades de Colina, Renca, Melipilla, Las Condes, Lo Barnechea y Peñalolén, se comprometieron a adaptar e implementar el modelo islandés en sus territorios como plan piloto, tanto en la fase diagnóstica como en la implementación de medidas acordadas con la comunidad para reforzar los factores protectores y reducir los factores de riesgo para los jóvenes de cada una de esas comunas, con el apoyo de los SENDA Previene instalados en esas comunas.

Al tratarse de un modelo de prevención comunitaria, complementa las actividades preventivas que ya se realizan en los colegios y tiene como objetivo generar sinergia entre medidas de promoción de la salud a nivel comunitario, escolar y familiar.

La lógica y conceptos que fundamentan el modelo vienen a potenciar el trabajo realizado por la División Territorial del SENDA y confirma la importancia de los SENDA Previene, quienes han participado desde los inicios de la planificación de esta iniciativa dentro de las municipalidades pioneras.

Ante la solicitud de distintos actores, entre ellos la senadora Carolina Goic, SENDA trabaja para llevar esta experiencia piloto a municipios de regiones, por ejemplo a la Región Magallanes, de manera de lograr involucrar a más actores y así tener mejores herramientas de intervención.

Misión de asistencia técnica del **Proyecto de Cooperación Triangular** entre España, Chile y El Salvador

Desde enero de 2016, SENDA ha participado activamente en el desarrollo del Proyecto "Fortalecimiento institucional del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) en prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas, alcohol y tabaco" de El Salvador, iniciativa financiada por el Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España de la Agencia de Cooperación Internacional y Desarrollo (AGCID).

Dentro de las actividades planificadas, se han ejecutado acciones como pasantías en Chile, seminarios, talleres en El Salvador, estudios de caracterización y elaboración de documentos, entre otros.

En el desarrollo de ellas, han participado activamente tanto en el diseño como en la ejecución, profesionales de las Áreas de Estudios, Prevención, Tratamiento, Integración Social y Formación de Capital Humano de SENDA, junto a profesionales de ISNA y del Centro de Integración Nacional para la Niñez y Adolescencia, (CINNA) de El Salvador.

En este marco de acciones, la semana del 22 de enero pasado se realizó en dependencias de SENDA Nivel Central, la última reunión de asistencia técnica que tuvo una duración de cinco días, donde a partir de espacios de análisis y discusión se actualizó el Manual de Prevención y Tratamiento Integral del consumo de drogas, alcohol y tabaco en niños, niñas y adolescentes del CINNA, así como la actualización de los perfiles técnicos del personal de ese organismo. Asistieron a esta actividad tres profesionales de CINNA y cuatro profesionales de la División Programática de SENDA.

¿En qué consiste este Proyecto?

El proyecto tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas, programas e institucionalidad del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y en específico, del Centro de Integración Nacional para la Niñez y Adolescencia, (CINNA), con el objetivo de fortalecer las capacidades y la institucionalidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación en el consumo de drogas, alcohol y tabaco en niñas, niños y adolescentes salvadoreños que deban cumplir medidas de protección administrativas y judiciales.

Las actividades tienen por objeto cuatro resultados esperados:

- Personal del ISNA-CINNA debidamente capacitado y especializado en salud mental, prevención, tratamiento integral de adicciones e integración social.

- Fortalecido el programa de tratamiento y rehabilitación de adicciones para la niñez y adolescencia en modalidades de centros ambulatorios básicos e intensivos.

- Diseñar un programa preventivo para el consumo de drogas en los Centros de Protección del ISNA, incluido su plan de implementación en los Centros de Protección de ISNA/CINNA.

- Realizado el diseño de un plan de formación, capacitación y actualización continua de los equipos técnicos del ISNA-CINNA a partir de las brechas de competencias detectadas.

COPOLAD se reúne para trabajar en diseño de estudios para evaluar y validar escalas e indicadores de "Uso problemático de drogas"

El pasado 26 y 27 de marzo, se realizó en las oficinas de SENDA la segunda reunión del grupo de trabajo de la Actividad 1.4 Diseño de estudios para evaluar y validar escalas e indicadores de uso problemático del consumo de drogas del Programa COPOLAD.

En la reunión participaron representantes del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD, del Observatorio de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas de España, del Observatorio Europeo de Drogas, del Equipo Coordinador del Estudio en Población Escolar de Europa, especialistas de Jamaica y Rumanía, y del Observatorio Chileno de Drogas, entre otros.

En los fundamentos que dan origen a la actividad se reconoce que, desde la perspectiva de salud pública, el diagnóstico sobre el problema del uso de drogas en un país requiere en un primer momento, estimar la magnitud del consumo de las diferentes sustancias psicoactivas (prevalencia e incidencia). Pero también es necesario avanzar en la estimación de la población que presenta un consumo problemático, que comprende a las situaciones de abuso y dependencia en el uso de sustancias psicoactivas.

En la actualidad se cuenta con diferentes tests para el diagnóstico de situaciones de uso problemático y dependencia de sustancias psicoactivas, los que han sido diseñados principalmente para ser utilizados en entrevistas clínicas, sobre todo en servicios de Atención Primaria de la salud. Sin embargo, estos Test también han sido incorporados en encuestas poblaciones con el propósito de estimar los niveles de consumo y uso problemático de sustancias en los países. Con la utilización de estos Tests los Observatorio Nacionales de Drogas (OND) buscan delimitar poblaciones en riesgo y profundizar el conocimiento de los patrones de uso de sustancias en sus poblaciones.

"La situación actual indica que los Observatorio Nacionales de Drogas (OND) utilizan estos protocolos e instrumentos pero que necesitan actualizarlos o validarlos periódicamente. Por lo tanto, el objetivo general de la Actividad 1.4 es producir los diseños metodológicos necesarios para que los OND de los países de la CELAC y otros usuarios puedan disponer de instrumentos para medir el consumo problemático de drogas en sus poblaciones (general y adolescentes escolarizados), que permitan generar información válida para la toma de decisiones", explicó José Marín, Jefe del OND de Chile.

En específico, en esta reunión se discutió y se definieron aspectos relacionados con los siguientes temas ¿Qué instrumentos validar?, ¿Cuál es el mejor Gold Standard?, ¿Qué metodología se utilizará?, ¿Qué medidas se utilizarán?, ¿Nos concentramos solo en algunas sustancias? ¿Cómo usamos preguntas sobre intensidad de uso para complementar esta información?, entre otras.

¿En qué consiste COPOLAD?

COPOLAD es un programa birregional de cooperación financiado por la Comisión Europea y es ejecutado por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y los países que conforman la Unión Europea (UE), promueve el impulso de políticas sobre drogas apoyadas en instrumentos de evaluación, y basadas en estrategias de probada efectividad.

Sus objetivos están enfocados a reducir la demanda y la oferta de drogas, y de esta forma, disminuir también los riesgos y los daños sociales y para la salud que su uso plantea. Alcanzar estas metas requiere de un abordaje integrado, equilibrado y basado en la evidencia.

SENDA ha participado de talleres, seminarios, cursos y diversas otras actividades en el marco de COPOLAD.